



1. Nombre del ANP y mencione las principales amenazas de la especie propuesta a monitorear:

Parque Nacional Huatulco: Dado que el hábitat de *P. pansa* en ocasiones es bastante accesible a los humanos, en cuanto a las áreas turísticas se refiere, la basura puede tener un efecto negativo en las poblaciones de la especie. Además, su captura y la presión por parte de complejos turísticos hacen de este organismo un recurso vulnerable. En 1980, en las costas del Pacífico mexicano, la especie fue sujeta a una redituable explotación comercial por parte de una compañía japonesa (Púrpura Imperial) para teñir kimonos de seda. Sin embargo, dado que esta actividad se realizaba procurando obtener los mayores volúmenes de tinte, no se consideraba el tiempo transcurrido entre una ordeña y la siguiente, lo que ocasionó alta mortalidad por el mal manejo. Debido al mal manejo y a las técnicas inapropiadas de ordeña, la población se redujo drásticamente.

2. Taxonomía de la Especie Emblemática que se monitorea

Nomenclatura Taxonómica
Familia Muricidae
Género *Plicopurpura*
Epíteto específico *pansa*
Nombre científico *Plicopurpura pansa*
Nombre común Caracol púrpura

Estatus
NOM-059-SEMARNAT-2010 Sujeta a protección especial
TIICN sin estatus

3. Objetivo de Monitoreo

Incorporar parámetros biológicos, sociales y culturales como indicadores de la situación actual del caracol púrpura, que permitan analizar el alcance en la aplicación de estrategias efectivas de conservación y manejo en el Parque Nacional Huatulco

4. ¿Indique el criterio por el que se seleccionó la especie o en caso de que sea grupo taxonómico indique que criterios utilizó e indique la referencia bibliográfica del criterio de selección?

Por más de tres décadas, el caracol fue extraído de su medio natural sin ningún manejo, lo que provocó mermas de sus poblaciones actualmente, a través de un proceso de sensibilización y participación de los artesanos, el caracol es utilizado de manera sustentable por los indígenas mixtecos, quienes se trasladan cerca de 240 kilómetros para teñir con el tinte que secretan los caracoles. Esta actividad fue determinante en el decreto del Área natural protegida pues en él se menciona que los tintoreros no perderán su derecho a seguir teñiendo sus prendas. Dicha actividad está profundamente ligada a su cultura, siendo evitar la pérdida de biodiversidad parte de los objetivos del PNH y de la Reserva de la Biosfera Huatulco, del programa Man and Biosphere de la UNESCO. Antropóloga Marta Turok Wallace. FONART.

5. ¿La selección de la especie o grupo taxonómico se hizo en conjunto con alguna institución de educación superior, de investigación u organización de la sociedad civil? Indique si fue mediante talleres, reuniones de trabajo y anexe la evidencia documental del proceso de selección.

La especie del caracol púrpura (*Plicopurpura pansa*) es una especie que se distribuye a lo largo del continente Americano del lado del Océano Pacífico desde Baja California hasta Perú. A pesar de que es una especie de amplia distribución es en México donde grupos étnicos como los Mixtecos en Oaxaca, aprovecha el caracol de tinta con usos culturales. En los años 80 el grupo de indígenas de Pinotepa de Don Luis denunció la extracción masiva e ilegal a la Presidencia de la República, la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Cultura y artes populares fueron quienes atendieron la denuncia. Dichas gestiones provocaron que la especie fuera considerada en la NOM-059-SEMARNAT-1994, y ser considerada la especie bandera del Parque Nacional Huatulco. (Programa de Manejo del Parque Nacional Huatulco, DOF, 2 de diciembre de 2002).

**Directora del PN Huatulco
Denhi Salinas Ordaz**